MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muniraula0710@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 404/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA D.I.G. S.A. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PARA LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA DE LA COMUNIDAD DE SANCHEZ CUE DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO.-

Raúl A. Oviedo, 22 de Agosto de 2016

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 520-30-011 para la CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PARA LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA DE LA COMUNIDAD DE SANCHEZ CUE DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO según corresponda en la Ley 2051/03, y;. ----

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada **D.I.G. S.A. con RUC Nº 80091478-3**, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del llamado denominado Contratación Directa Nº 11/2016 y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 del Dto. Reglamentario N° 21909/03 y en concordancia con la Resolución N° 522/15 de la DNCP. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a **D.I.G. S.A. con RUC Nº 80091478-3** la CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PARA LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA DE LA COMUNIDAD DE SANCHEZ CUE DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO por un valor total de Gs. 54.985.700 (Guaraníes, Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2016, conforme al crédito presupuestario.----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.--------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO Secretaría General

Jorge Antonio Avalos Godoy
Secretario General
Raul A. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO INTENDENCIA

Eddy Apuleo Hildebrand
Intendente Municipal
Raúl A. Oviedo